

Tegucigalpa, M.D.C.,
23 de marzo del 2023

CIRCULAR No. 30-2023-SGRH-SS

Señores

Jefes de las Regiones Sanitarias, Jefes de Unidad de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos de las Regiones Sanitarias
Su Oficina

Distinguidos Señores:

Por este medio me dirijo a Ustedes para exponerles:

Mediante la Circular No. 24-2023-SGRH-SS, de fecha 2 de marzo de 2023, dirigida a los **Jefes de las Regiones Sanitarias, Jefes de Unidad de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos de las Regiones Sanitarias**, misma que fue remitida a sus respectivos correos electrónicos, el día 3 de marzo de 2023, se les solicitó que, en el pazo de cinco días hábiles, remitieran a esta Sub Gerencia de Recursos Humanos la siguiente información:

1. Mencionar los centros de salud que hay por cada Municipio y Departamento.
2. Cuánto personal médico labora por cada centro de salud que hay en sus respectivas regiones.

Lo anterior, con el fin de dar respuesta a solicitud de información SOL-SDS-3233-2023, realizada a través de la Unida de Transparencia, en aplicación de los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No obstante, transcurrido el plazo otorgado, esta Sub Gerencia no ha recibido respuesta alguna de su parte hasta la fecha, siendo imposible dar respuesta a la solicitud antes aludida, razón por la cual, en este acto les hago formal apercibimiento de que, el hacer caso omiso a la circular No. 24-2023-SGRH-SS, incumpliendo en tal sentido, con la obligación de enviar la información solicitada, le acarreará responsabilidad al funcionario culpable por dicha omisión, ante la imposición de sanciones administrativas que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro de las cuales se contemplan multas de entre medio salario, hasta cincuenta salarios mínimos mensuales.

Por lo antes expuesto, se les insta para que en plazo de 24 horas remitan a esta Sub Gerencia la Información solicitada.

Sin más sobre el particular, me suscribo agradeciendo la atención y colaboración que se brinde a la presente.

Atentamente,



LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CC-ARCHIVO
NDM / RGTL

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn